

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 123 Junio 23 de 2015

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 026 del 17 de febrero de 2015, en el sentido de:

- El nombre correcto del curso es BIOESTADISTICA I CODIGO 614038.
- Período correcto: del 10 al 30 de junio de 2015.

Lo demás como figura en la resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintitres (23) días del mes de junjo_de 2015.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CA Coordinadora Académica

1